



COMUNICADO DE PRENSA No. 51
México, D.F., a 27 de octubre de 2011

**EN DEMOCRACIA NO SE EXPLICA QUE MINISTROS, MAGISTRADOS Y JUECES
SE EXCLUYAN O ALEJEN DE LA TRANSPARENCIA: C. CABEZA DE VACA**

El Derecho a la Información y la Práctica de la Transparencia son condiciones esenciales para seguir modernizando, robusteciendo y engrandeciendo al Poder Judicial de la Federación (PJF), aseguró el Consejero de la Judicatura Federal (CJF), Daniel Cabeza de Vaca Hernández al destacar que actualmente no se explica en democracia que ministros, magistrados y jueces se excluyan o alejen de la práctica de la transparencia.

En la ceremonia de inauguración del Seminario de Transparencia Judicial Federal, desarrollado en el Instituto de la Judicatura Federal, el Consejero Jorge Moreno Collado dijo, por su parte, que la ciudadanía necesita y tiene el derecho de escrutar, que los magistrados y jueces federales discutan y resuelvan con rectitud, honorabilidad, independencia e imparcialidad.

Asimismo que los procesos de selección y ratificación garanticen la designación de personas competentes; es decir, que tengan el conocimiento, la vocación jurisdiccional y que demuestren que pueden ejercer la función con responsabilidad.

A su vez el Consejero Cabeza de Vaca, quien es integrante de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del CJF, dijo que el estado de Derecho y la democracia a la que aspiramos los mexicanos tendrán lugar únicamente en la medida en que nuestras instituciones públicas sean transparentes.

Ésta regla, apuntó, se ha convertido en una norma de actuación para el Poder Judicial de la Federación, como el pilar que robustece y afianza su lugar en la sociedad.

En representación del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del CJF, Juan N. Silva Meza, el Consejero sostuvo, a manera de ejemplo de lo anterior, que al cierre del mes pasado se consultaron casi 600 mil resoluciones y se publicaron más de 1200 sentencias de juzgados federales que pusieron a los gobernados al tanto de los asuntos más relevantes resueltos en el orden federal.



En el evento en el que también estuvieron presentes el Ministro de la SCJN, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia; el magistrado presidente del Tribunal Electoral del PJF, Alejandro Luna Ramos; el consejero Óscar Vázquez Marín y la magistrada Lilia Mónica López Benítez, integrante del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Cabeza de Vaca expuso que la actual configuración de nuestro marco constitucional en materia de información y transparencia constituyó un reclamo unánime y un ejemplo de diálogo nacional y de consenso entre todas las fuerzas políticas y poderes públicos del país.

“Se trata, sin duda, de una regla primera de convivencia social instituida para el beneficio de todos, porque nuestro Estado no pertenece a ninguna facción o partido, porque los poderes públicos deben regirse por la legalidad y por el escrutinio ciudadano, y, más importante, porque México es de, por y para todos los mexicanos sin exclusión alguna”, indicó.

Al señalar que el PJF contribuye cotidianamente a la consolidación del régimen político que defiende y fomenta los derechos fundamentales de los gobernados, el Consejero Cabeza de Vaca precisó que este compromiso institucional del Poder Judicial de la Federación se realiza con la firme convicción de que el avance de nuestra democracia, depende en gran medida de que la propia sociedad intervenga activamente en la vida pública.

Es decir, explicó, que con justo conocimiento de causa sepa, discuta y apoye las tareas a cargo de los Poderes Públicos, incluyendo al Judicial, en aras del armónico desarrollo social, económico, político y cultural de la nación.

“En el ejercicio de esta corresponsabilidad, debemos ofrecer caminos para que los mexicanos coadyuven en soluciones que ofrezcan oportunidades para todos, mediante el análisis de la información que es originada por los órganos que administran e imparten justicia en el ámbito federal. Indudablemente, nuestra sociedad debe estar informada, de manera universal, confiable y sencilla de los asuntos que confía en los miembros del Poder Judicial de la Federación”, manifestó.

Por su parte el Consejero Moreno Collado aseveró que en el CJF se tiene claro que la sociedad es nuestra razón de ser y en virtud de ello se trabaja para consolidarnos como una institución abierta y transparente.



Explicó que el CJF se ha reorganizado para atender y contribuir a que la sociedad avance en el conocimiento del acontecer y del quehacer de la Judicatura y que el siguiente gran paso es impulsar la participación social, lo que permitirá aprovechar sus exigencias y opiniones en beneficio del desarrollo institucional que redunde en una impartición de justicia más eficiente.

Dijo que los órganos jurisdiccionales federales emitirán un millón de sentencias este año y que de ello debe darse cuentas a la sociedad y ésta tiene que darse cuenta de ello.

Al inaugurar el Seminario de Transparencia Judicial Federal ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia mencionó que desde que se aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Poder Judicial Federal ha realizado esfuerzos importantes para dar cumplimiento a la misma y entregar la información solicitada.

Argumentó que para ello fue creado el Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En el evento estuvieron presentes también el director del Instituto de la Judicatura Federal, magistrado Leonel Castillo González y Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrado presidente de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del PJF.